

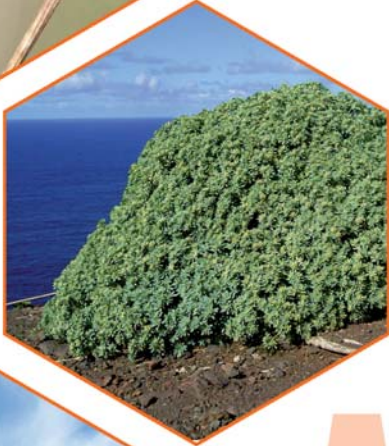


PAISAJE PROTEGIDO DE FATAGA - C-27



C-27
**PAISAJE
PROTEGIDO
DE FATAGA**
Gran Canaria





El Barranco de Fataga, de notables dimensiones, se ubica en el sector sur de la isla caracterizándose por su cauce ancho y sus escarpadas laderas como consecuencia de los procesos erosivos durante largos periodos de tiempo, ya que sus materiales pertenecen a la serie volcánica más antigua de la formación de la isla. Constituye una peculiar unidad geomorfológica, que por sus características y alto valor escénico, configura y define el paisaje, que es de gran belleza y magnitud. Alberga hábitats naturales en buen estado de conservación, como los magníficos palmerales de palmera canaria existentes en el cauce y los de los escarpes. En este último viven algunas plantas raras y

amenazadas como la siempreviva lunaria, la ruda o el corregüelón pegajoso. Es igualmente destacable la presencia de sabinas en lo alto de la ladera este de la zona media del barranco, por ser elementos naturales raros y singulares de la vegetación natural de Gran Canaria que han sufrido una fuerte retroceso de la mano del hombre. Desde el Mirador de los Cuchillos podemos contemplar una espléndida vista del Barranco de Fataga. Fue uno de los últimos lugares donde los aborígenes canarios pudieron resistir las investidas castellanas para lograr la conquista de la Isla y encontramos restos aborígenes entre los que destaca la necrópolis tumular de Arteara.

FATAGA

Incluye parte del barranco del mismo nombre, de gran belleza paisajística, cuyo cauce, a veces encajado hasta conformar un auténtico cañón, discurre a lo largo de 16 kilómetros desde su cabecera que ha sido arrebatada por el mayor poder erosivo de la cuenca de Tirajana hasta su desembocadura en el Delta de Mapalomas.

GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA

Barranco de cauce ancho y escarpadas laderas con afiladas crestas. En la periferia del espacio hay presencia de relieves residuales culminantes, como el Morro de Cruz Grande y el Morro de las Vacas y más al sur de estos relieves residuales se desarrolla la rampa fonolítica de Las Mesas, Las Mesitas y el Lomo de la Gorra, donde el Espacio sólo abarca sus respectivas laderas orientales. Lo mismo ocurre con otro relieve culminante residual, el Pico de Amurga y sus rampas, abarcando el Paisaje Protegido las laderas occidentales de dicho relieve.

Dos ciclos eruptivos han afectado a este Espacio, el Ciclo I y el Ciclo Roque Nublo. Del Primer Ciclo nos encontramos dos tipos de materiales, la Formación Traquítica-riolítica extracaldera, que agrupa a todos los materiales sálicos que han desbordado el dominio de la Caldera de

Tejeda y que se localizan en el fondo del barranco, y por otro lado la Formación Fonolítica que tiene una importante distribución en este Espacio y que agrupa a las ignimbritas soldadas, a ignimbritas y lavas fonolíticas, a las brechas e ignimbritas no soldadas y a las lavas fonolíticas. Al Ciclo Roque Nublo corresponden las coladas basáníticas que se caracterizan por su disyunción columnar.

Destacan dentro de los materiales sedimentarios los depósitos de fondo de barranco, constituidos por acumulación de bolos y cantos rodados que pueden llegar a tener una potencia de hasta cinco metros de profundidad y doscientos metros de anchura, como ocurre en las inmediaciones de Arteara. Los depósitos de ladera y coluviones se encuentran adosados a las laderas de los barrancos, ligados a la gravedad



y la acción erosiva del cauce ocupando buena parte del barranco. Son importantes también los depósitos de deslizamientos gravitacionales que dan lugar a relieves alomados y convexos.

FLORA Y VEGETACIÓN

Este Espacio Natural Protegido está recogido en la Red Natura 2000 como Zona de Especial Conservación o ZEC (referencia: ES7010025; número de ZEC: 29_GC), por albergar parte del hábitat de especies como la gildana (*Teline rosmarinifolia*) y hábitats de interés comunitario para la Unión Europea tales como *pinas macaronésicas (endémicas)*, *palmerales de Phoenix*, y *Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos*, reconocidos por la Directiva Hábitats (Directiva 92/43/CEE, del Consejo, de 21 de mayo, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres) y regulado en España por la Ley del Patrimonio

Natural y de la Biodiversidad (Ley 42/2007, de 13 de diciembre).

En este Espacio se han inventariado unos 23 endemismos exclusivos de la isla de Gran Canaria, 34 del Archipiélago Canario, y unos 9 macaronésicos. Lo que significa que algo más del 30% de las especies endémicas de la isla se encuentran representadas en él, datos que demuestran el valor potencial de este ámbito.

A grandes rasgos, las características climáticas típicas de la mitad sur de la isla (carácter árido y seco) y la intervención humana, que ha alterado la distribución, estructura y com-



posición de las primitivas formaciones vegetales, son los dos elementos primordiales que explican el actual paisaje vegetal.

Las zonas más bajas del Espacio están ocupadas por comunidades xéricas típicas del piso basal, entre los 100 y los 700 msnm, ocupando más de la mitad de la superficie total de este territorio. Las comunidades climácicas son los tabaibales dulces (*Euphorbia balsamifera*) y cardonales (*E. canariensis*), así como la combinación de ambas conformando el tabaibal-cardonal.

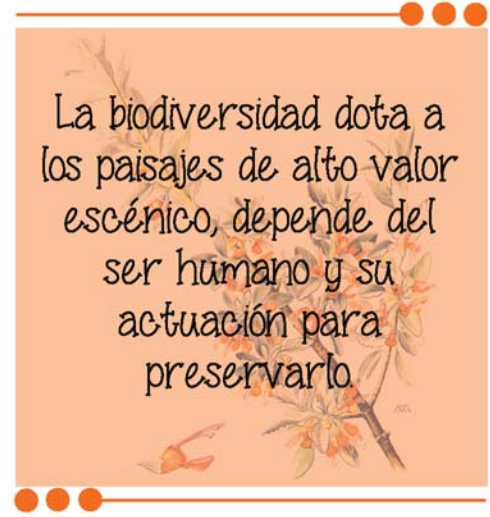
El tabaibal dulce, a veces como etapa clímax, otras como resultado de la degradación del cardonal-tabaibal y otras como expansión a cotas superiores antes ocupadas por bosque termófilo, posee una escasa representación, limitándose a laderas occidentales del tramo bajo del Barranco, así como a fragmentos aislados. Esta formación está acompañado de especies como el verode (*Kleinia neriifolia*), cornical (*Periploca laevigata*), leña buena (*Neochamaelea pulverulenta*) y tasaigo (*Rubia fruticosa*), entre otras.

Los cardones, formando grupos casi puros o en asociación climácica fragmentada con la tabaiba dulce, aparecen en laderas de cierta pendiente y expuestas, llegando incluso hasta los 500 msnm.

En este Espacio gran parte del territorio potencial del tabaibal-cardonal está representado por comunidades de sustitución, donde domina la tabaiba amarga (*E. regis-jubae*) y especies acompañantes, de alta valencia ecológica y elevada capacidad de colonización de terrenos degradados, como el verol, la leña buena, el taginaste blanco (*Echium decaisnei*), el tasaigo, el cornical (*Periploca laevigata*), el balo, o la aulaga (*Launaea arborescens*). De forma esporádica aparecen otros arbustos como la salvia canaria (*Salvia canariensis*), incienso canario (*Artemisia thuscula*) o la vinagrera (*Rumex lunaria*). En comunidades

aún más degradadas aparece un matorral de menor densidad, escasa cobertura y menos especies, destacando varias gramíneas que forman cerrillares (*de Hyparrhenia hirta, Tricholaena teneriffae y Aristida adscensionis*) y el greñón (*Cenchrus ciliaris*).

En el fondo del Barranco de Fataga aparecen comunidades, que han sufrido un fuerte retroceso debido al desarrollo urbanístico de las últimas décadas, donde predomina el balo (*Plocama pendula*) junto al tarajal (*Tamarix canariensis*), acompañadas por otras especies como el salado verde (*Schizogyne glaberrima*).



Aparte de algunos saos o sauces canarios (*Salix canariensis*) aislados, actualmente las comunidades edafohigrófilas, en cauces y laderas con afloramiento de agua, aparecen representadas por cañaverales (de la especie exótica e invasora *Arundo donax*), y juncales de junco manso (*Scirpus holoschoenus*) y junco común (*Juncus acutus*). De forma más esporádica aparecen carrizos (*Phragmites australis*) y eneas (*Typha dominguensis*).

Las comunidades termófilas climácicas están muy deterioradas, apareciendo en su lugar amplios matorrales de sustitución formados

principalmente por tabaiba amarga y jua-garzos (*Cistus monspeliensis*), acompañados por taginaste negro (*Echium onosmifolium*), matorrisco (*Lavandula minotolii*), salvia, incienso y gamonas (*Asphodelus aestivus*). Entre estas comunidades quedan aún elementos arbóreos esporádicos y testimoniales de la vegetación potencial, como sabinas (*Juniperus turbinata ssp. canariensis*) y acebuches (*Olea cerasiformis*).

Los palmerales canarios (*Phoenix canariensis*) si están bien representados en este ámbito, con las mejores muestras asociadas a terrenos agrícolas y zonas fértiles del barranco, además de numerosos individuos aislados por todo el Paisaje Protegido.

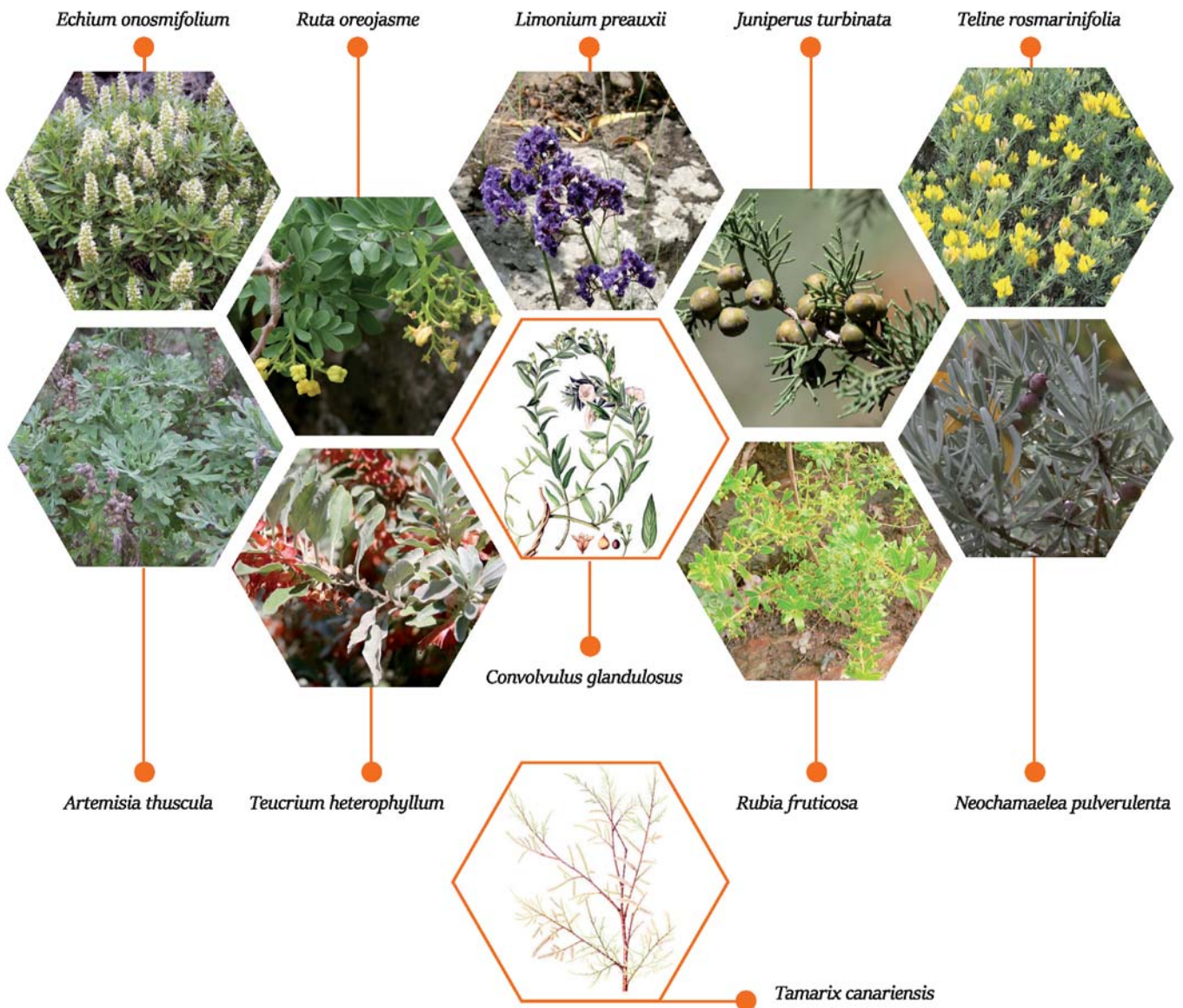
Algunas de las especies rupícolas, típicas de los numerosos escarpes y paredones verticales del barranco, son la ruda grancanaria (*Ruta oreojasme*), siempreviva lunaria (*Limonium preauxii*), corregüelón pegajoso (*Convolvulus glandulosus*), cerraja de risco (*Chrysoprenanthes pendula*), mostaza de risco (*Descurainia preauxiana*), góngaro flor de piedra (*Aeonium simsii*), bejeque rosado (*A. percarneum*), balillo alpisillo (*Atalanthus pinnatus*), tomillo florido (*Micromeria helianthemifolia*), cerrajón de monte (*Sonchus acaulis*) y cruzadilla (*Hypericum reflexum*), etc. Como especies típicas termófilas y xerófilas encontramos el anís de risco (*Bupleurum salicifolium*), lengua de pájaro (*Globularia salicina*), gildana, cardoyesca amarilla (*Carlina canariensis*), esparragón colgante (*Asparagus plocamoides*), lágrima de virgen (*Pancratium canariense*) o la jocama (*Teucrium heterophyllum*). Destaca que en estos hábitats aparezcan también un gran número de especies relicticas arbóreas y arbustivas indicadoras del antiguo dominio potencial del bosque termófilo, como sabinas, acebuches y palmeras.

Aunque en el pasado los pinares canarios (*Pinus canariensis*), típicos del piso montano, debieron ocupar un área más extensa den-

tro de este Espacio, actualmente sólo aparecen fragmentos, principalmente en las zonas medias y altas del Barranco de Fataga y en las inmediaciones de Tunte. En lugar de un amplio pinar, actualmente predominan los matorrales de sustitución, donde dominan escobones (*Chamaecytisus proliferus* ssp. *meridionalis*) y jarales (*Cistus monspeliensis*) con ejemplares aislados de pino canario de regeneración natural, lo que demuestra la

pontencialidad del área. Como sotobosque, además de escobón y jaras, aparecen otros elementos como la tabaiba amarga, jarón (*Cistus symphytifolius*), retama amarilla, taginaste blanco, taginaste negro, salvia y verode. Cabe señalar que una amplia representación del pinar es el resultado de un proceso de repoblación forestal, iniciado en los años 60, desempeñado principalmente por el Cabildo de Gran Canaria.

En las zonas más degradadas se desarrolla una pobre vegetación ruderal nitrófila, con especies características como la barrilla (*Mesembryanthemum crystallinum*), cosco (*M. nodiflorum*), tebete común (*Patellifolia patellaris*) y la exótica tabaco moro (*Nicotiana glauca*). Estas formaciones se ven enriquecidas con elementos aislados, de alta valencia ecológica y características piocolonizadoras, como taginastes, aulagas, verodes y tabaibas.



FAUNA

La diversidad de la fauna viene definida principalmente por la gran variedad de hábitats existentes en el ámbito de este Paisaje Protegido: cardonal-tabaibal, herbazal (constituido por ambientes creados por la actividad agrícola del hombre), erial (hábitat abierto donde abundan los pastizales con dominancia de gramíneas estacionales) o masas de agua (áreas con estancamientos permanentes o temporales de agua que se generan a menudo en los fondos de barrancos tras las lluvias). También son muy importantes los riscos y paredones de este Espacio Natural, que son ideales para la nidificación de algunas aves.

FAUNA VERTEBRADA

La fauna vertebrada del **cardonal tabaibal** es la que ocupa todo el piso basal en la isla. Perrenquenes (*Tarentola boettgeri*), lisas (*Chalcides sexlineatus bistratus* y *C. sexlineatus sexlineatus*) y lagartos gigantes de Gran Canaria (*Gallotia stehlini*), entre los reptiles.

Mamíferos introducidos como ratas, ratones y conejos son parte de la fauna habitual de estas zonas.

En relación a las aves destaca la presencia del alcaudón real (*Lanius meridionalis koenigi*), el capirote (*Sylvia atricapilla heineken*), la curruca tomillera (*Sylvia conspicillata orbitalis*), el bisbita caminero (*Anthus berthelotii berthelotii*), la abubilla (*Upupa epops*), y algunas especies representativas de las rapaces como el cernícalo (*Falco tinnunculus canariensis*), el busardo ratonero (*Buteo buteo insularum*), el búho chico (*Asio otus canariensis*) o la lechuza (*Tyto alba alba*). También nos podemos encontrar con algunas perdices rojas (*Alectoris rufa*).

Otro ambiente importante presente en este espacio natural es el erial. Es un hábitat abierto donde abundan los pastizales con dominancia de gramíneas estacionales pero con un número elevado de otras especies vegetales. Destacan la perdiz roja, el cernícalo, la curruca cabecinegra (*Sylvia melanocephala leucogastra*), la curruca tomillera, el bisbita caminero, el pardillo común (*Carduelis cannabina meadowaldoi*), el gorrión moruno (*Passer hispaniolensis*) o el canario (*Serinus canarius*), entre otros.

También son importantes herbazales, constituidos por ambientes ruderales consecuencia directa de la actividad agropecuaria del hombre y de los caminos. Destacan algunas aves esteparias que colonizan los terrenos tales como la abubilla, el gorrión moruno, el gorrión chillón (*Petronia petronia maderensis*), el herrerillo (*Parus teneriffae hedwigii*), el pardillo común, el jilguero (*Carduelis carduelis parva*) o el camachuelo trompetero (*Bucanetes githagineus amantum*).

Otro medio a destacar son las masas de agua. Áreas con estancamientos permanentes o temporales de agua que se generan habitualmente en los fondos de barrancos tras las lluvias. Hay algunas especies de aves que son muy frecuentes en los alrededores de este hábitat. El caso más frecuente es el de la alpisa (*Motacilla cinerea canariensis*).

Otro nicho significativo son los riscos y paredones, relativamente abundantes en el Paisaje Protegido de Fataga, que se caracterizan por la escasez de vegetación. Estas zonas son propicias para la nidificación de algunas aves como el busardo ratonero, el cuervo (*Corvus corax canariensis*), o de algunas aves que encuentran en las grietas los lugares más idóneos para la nidificación, como la pardela cenicienta (*Calonectris diomedea borealis*), la paloma bravía (*Columba livia livia*), o el vencejo unicolor (*Apus unicolor*).

FAUNA VERTEBRADA



Palmero
(*Passer hispaniolensis*)



Tórtola común
(*Streptopelia turtur*)



Abubilla
(*Upupa epops*)



Paloma bravía
(*Columba livia livia*)

FAUNA VERTEBRADA

Lagarto gigante de Gran Canaria
(*Gallotia stehlini*)



Alcaudón real
(*Lanius meridionalis koenigi*)



Vencejo unicolor
(*Apus unicolor*)



Busardo ratonero
(*Buteo buteo insularum*)



Pardillo común
(*Carduelis cannabina meadewaldoi*)



Halcón tagorote
(*Falco pegrinoides*)



Cernícalo canario
(*Falco tinnunculus canariensis*)

FAUNA INVERTEBRADA

La fauna invertebrada de Espacio natural es muy rica y variada, con 232 especies y subespecies endémicas del archipiélago, por ello se representan las especies más comunes que habitan en este Paisaje Protegido, de tan rica biodiversidad y numerosos ecosistemas.

Las flores del cardonal tabaibal son las que albergan mayor riqueza. Son abundantes algunas especies de arácnidos como *Thomisus hilarulus*, o *Altella pygmaea* (endémica

de Gran Canaria). También los insectos están muy bien representados, destacan los coleópteros como *Pachydema sp* o *Attalus sp*; lepidópteros como la esfinge canaria de las tabaibas (*Hyles tithymali tithymali*), sobre todo en su estado larvario, la mariposa migradora africana (*Catopsilia florella*) y la vanesa de los cardos (*Vanessa cardui*); dípteros sírfidos como la mosca cernidora de ojo rayado (*Eristalinus taeniops*) o himenópteros como la abeja de la miel (*Apis mellifera*), la avispa delta (*Del-*

ta diamidiatipenne) o los formícidos como la hormiga argentina (*Iridomyrmex humilis*) que buscan en los pulgones, parásitos de la planta, una fácil presa. Destaca, en algunas temporadas, el abejón canario (*Bombus canariensis*), un himenóptero que se halla incluido en el Catálogo de Especies Protegidas de Canarias.

Entre los representantes más significativos de los eriales destacan los malacostráceos isópodos como la cochinita de jardín (*Porcellionides*

sexfasciatus sexfasciatus) o la cochinita común (*Armadillidium vulgare*), los arácnidos como *Zoropsis rufipes* o *Theridion grancanariense*, los insectos dictiópteros representados por la zapatana (*Blepharopsis mendica*), y ortópteros, que ocasionalmente y dependiendo de la época pueden ser muy abundantes como el grillo común (*Gryllus bimaculatus*) o el cigarrón cucurucho (*Truxalis nasuta*), entre otros. Todos ellos de amplia distribución.

En este hábitat también son frecuentes los coleópteros como el cucarrito correlón (*Zophosis bicarinata bicarinata*), endemismo presente en Gran Canaria, Tenerife y La Gomera; esporádicamente, *Hegeter grancanariensis* endemismo presente en Gran Canaria y Fuerteventura, o *Arthrodeis subcostatus*, endémico

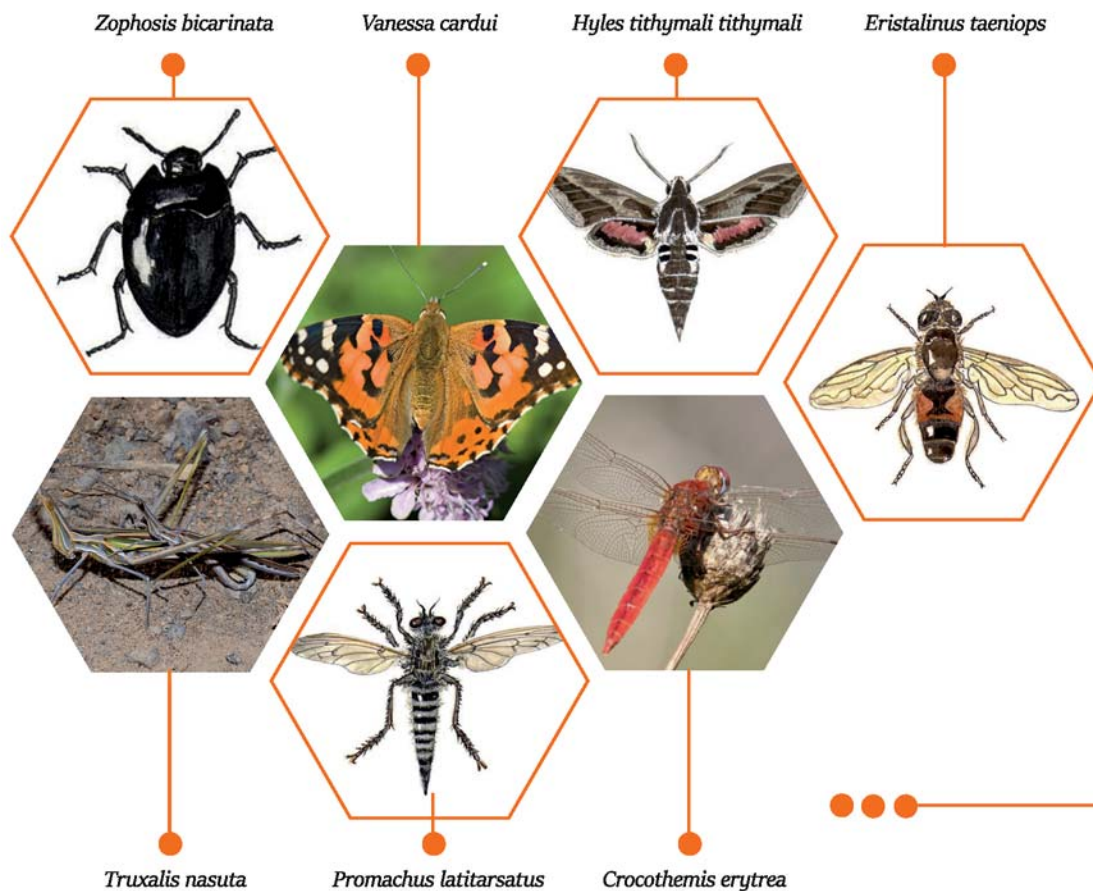
de Gran Canaria. En el medio aéreo destaca el díptero bombílido *Geron hesperidum*, repartido por El Hierro, La Palma, La Gomera y Tenerife, o el himenóptero denominado antófora común (*Anthophora alluadi alluadi*), presente también en La Palma, La Gomera y Tenerife.

En las masas de agua nos encontramos con Odonatos (*libélulas y caballitos del diablo*) tales como el rocano emperador (*Anax imperator*), la libélula sahariana (*Ischnura sahariensis*) o el caballito del diablo colorado (*Crocothemis erytrea*). También con dípteros como el mosquito gigante (*Culiseta longiaerolata*) o el mosquito común (*Culex pipiens*), y efémeras, que son los más abundantes.

En los herbazales destacan aquellas especies ligadas más estrechamente a los cultivos, como el Malacostráceo isópodo *porcellionides pruinosus*. A éste le acompaña una multitud de grupos formados por ortópteros tales como el *Sphingonutus rubescens rubescens* o el díptero singue de Gran Canaria (*Promachus latitarsatus*) e himenópteros entre los que destaca el hormigón de las tabaibas (*Camponotus feai*), endémico de Canarias.

Y en los riscos y paredones, invertebrados asociados a la presencia de las aves, ya sea como parásitos o dependientes de sus excrementos o cadáveres. Tal es el caso de algunos coleópteros derméstidos como *Attagenus multifasciatus*, endémico de Gran Canaria o el escarabajo carroñero de vientre blanco (*Dermestes frischi*), de amplia distribución.

FAUNA INVERTEBRADA



Y EN ESTE ESPACIO

NACIENTES DE FATAGA: UNA SENDA ENTRE PALMAS

En un entorno privilegiado, rodeado de palmeras y pinos, se asienta un parque temático donde es posible combinar una ruta de senderismo con un paseo a caballo y/o burro, descubrir el Molino de Los Cazorla, con su curioso acueducto, pasear bajo hojas de palma, saborear los platos típicos de esta zona sureña e incluso visitar un huerto ecológico de aromáticas plantas.

Pocas veces tenemos la oportunidad de caminar a la sombra de las palmeras. En esta ocasión, la rehabilitación del Molino y el acondicionamiento del camino nos permiten serpentear la cabecera del Barranco de Fataga, disfrutando del frescor de las aguas de los manantiales que daban vida al Molino. Al resguardarse del sol bajo el acueducto, no olvide acercarse a los rosales y a los naranjeros, dejándose embriagar por las fragancias que desprenden sus flores, culmen de esta deliciosa y exuberante ruta.

Molino de Los Cazorla

Sus dimensiones son llamativas: el cubo de tres niveles se levanta a los 12 metros de altura. Sus 6 pilastras de cantería forman un singular acueducto. El agua proviene de los manantiales propiedad de la Heredad de Fataga. Fue construido en 1880 por Bernardo Cazorla y en él se muelen hasta 50 kg/día. El conjunto está protegido con la máxima categoría: BIC (BOC, mayo de 1995).

Cementerio de Los Canarios:

Situada en el municipio de San Bartolomé de Tirajana, la necrópolis prehispánica de Arteara (o Artedara) es una estación arqueológica en la que se identifica la presencia de estructuras de enterramiento realizadas con piedra local, formando montículos sin argamasa aparente. En otros lugares de Gran Canaria se localizan, también, este tipo de estructuras en coladas basálticas tipo malpaís. Sin embargo, en Arteara se encuentran sobre los restos de un gran desprendimiento procedente de la

vertiente derecha del barranco de Fataga, que, curiosamente, tiene cierto aspecto de malpaís.

La zona funeraria está rodeada de un pequeño muro de piedras del que solo se conservan algunos tramos. El cementerio tiene más de 137.000 metros cuadrados y, con el tiempo, llegó a albergar el mayor conjunto funerario del archipiélago canario, con más de ochocientos enterramientos, individuales y colectivos. Fue datado en el siglo IV a. C.; primeramente se llamó *Merestafa* o *Merendaga*, y es en el año 1710 cuando, a la firma de su testamento, Mateo Pérez de Villanueva señala que el primitivo nombre ha sido transformado por los vecinos, llamándolo *Artedara*.

Gitagana:

Propiedad de "Ojeda Megas" (bisabuelo de los regentes actuales), constituye un pequeño grupo de viviendas, algunas de las cuales puede tener varios siglos de antigüedad, junto al barranco y palmeral del mismo nombre.



PAISAJE



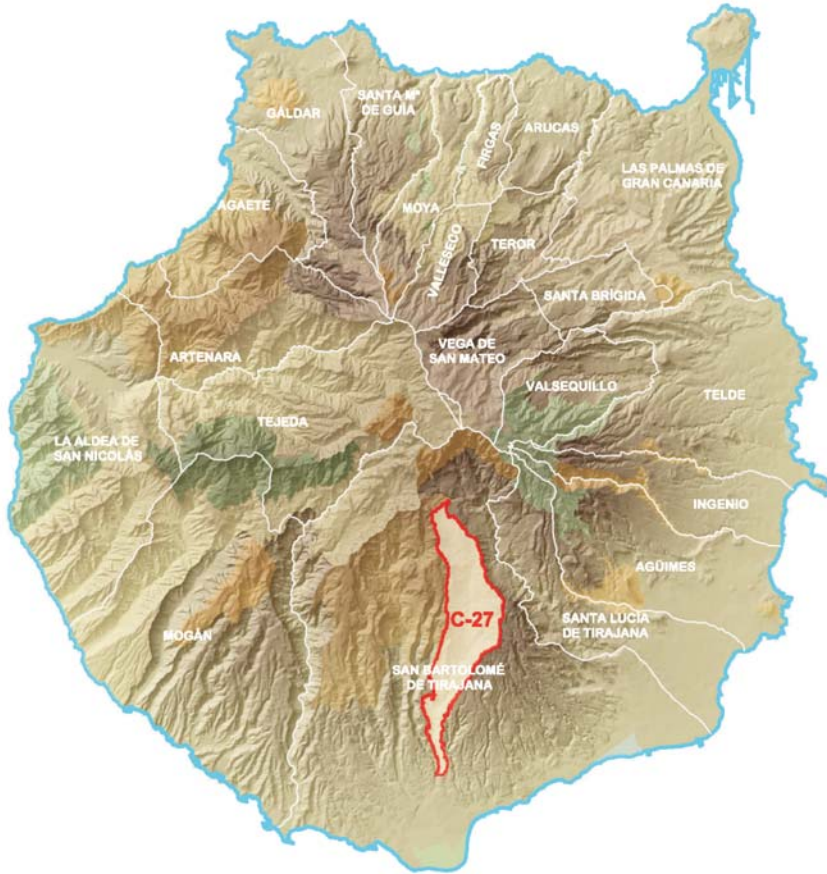
El Barranco alberga un hermoso palmeral en su fondo, plantas endémicas refugiadas en los riscos y paredones e importantes restos aborígenes entre los que destaca la necrópolis tumular de Arteara





PAISAJE





PAISAJE PROTEGIDO DE FATAGA

Superficie: 3004,6 ha

Término municipal: San Bartolomé de Tirajana

PAISAJE PROTEGIDO DE FATAGA (C-27)

Este espacio forma parte del que fue declarado por Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias como Parque Natural de Ayagaures y Pílancones, y reclasificado por la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias como Paisaje Protegido. Su actualización se ha hecho mediante el Decreto 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de Leyes de Ordenación del Territorio y Espacios Naturales Protegidos de Canarias.

